



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TORREAGÜERA DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 (TELEMÁTICO)

En Murcia, a treinta de septiembre de dos mil veinte, siendo las veintiuna horas y dos minutos, de forma telemática, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Extraordinaria. El Acto es Presidido por la Presidente de la Junta Municipal y Alcaldesa Pedánea, D^a Silvia Almarcha González, asistida por el Secretario y Administrador de Juntas Municipales D. Jesús Valverde García, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:

D^a Silvia Almarcha González (Presidente)
D^a Natividad Perona Arce (Vice-Presidente)
D. Andrés López Martínez
D. Juan Nicolás Sánchez (Ausente-Justificada)
D^a Josefa Cano Mejías

Por el Grupo Municipal Socialista:

D^a Carmen Sánchez Díaz
D. Diego Martínez López
D^a María Carmen Lorca López

Por el Grupo Municipal Ciudadanos:

D^a María Dolores Angosto Bermúdez (Ausente-Justificada)

El número total de Vocales asistentes es suficiente y Reglamentario para que se pueda llegar a cabo el Pleno. Una vez comprobado la existencia de Quorum suficiente la Presidente da la bienvenida a los presentes, Vocales y Vecinos. A continuación se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1.-Punto Único, Proposición de la Presidente de la Junta, sobre Dación de Nombre a un Vial de Torreagüera, Carril Nicolás Ortuño

La Presidente toma la palabra, para dar lectura a la Proposición, comenta que el diseminado existente en la Pedanía de Torreagüera, donde existen carriles, caminos y veredas, las cuales están todavía sin identificar con nombre propio, dificultan que llegue correo, paquetería y otros envíos, y a petición de Vecinos de la zona, y toda vez que existe en la misma un Vecino que ha destacado conforme se aprecia en el Curriculum que pasó a detallar. Tras la lectura de la misma, toma la palabra la Vocal del Grupo Socialista D^a Carmen Sánchez, para indicar que aunque exista un Vecino relevante en una calle, se debe de contar con el resto si los hubiera o hubiese, para que de manera consensuada se determine el nombre de dicha calle. La Presidente comenta que así se suele hacer. Tras el Debate y Deliberación de la Proposición, se procede a su Votación, Aprobándose por Unanimitad: Instar a Concejalía de Desarrollo Urbano y Modernización de la Administración, Servicio Municipal de Estadística, nombrar el vía marcado en el plano

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)



adjunto como Carril Nicolás Ortuño. Votos Emitidos 7, Votos a Favor 7, 4 del Grupo Popular y 3 del Grupo Socialista.

Sin más asuntos que tratar se levanta la Sesión, siendo las veintidós horas y cinco minutos del día arriba indicado, de lo que como Secretario extendo la presente Acta y doy fe.

Vº Bº
La Presidente de la
Junta Municipal de Torreagüera,

En Torreagüera, Murcia, a 30 de Septiembre de 2020
El Secretario-Administrador de la Junta
Municipal,

Dª Silvia Almarcha González

D. Jesús Valverde García